

Guayaquil, Abril 18 del 2006

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE  
SAMANES NORTE CINCO SAMANORCINCO S.A.**  
Ciudad.

El suscrito José Valarezo Guin, Comisario Principal de **SAMANES NORTE CINCO SAMANORCINCO S.A.**, en cumplimiento con la **Resolución #92-1-4-3-00014**, del 18 de Septiembre de 1992, publicada en el **Registro Oficial #44** del 13 de Octubre de 1992, expedida por la Superintendencia de Compañías, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período del **1º de Enero al 31 de Diciembre de 2005**.

- La Administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.
- La correspondencia, Libros y Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.
- La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.
- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 171 de la Ley de Compañías vigente.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables.
- Las relaciones e índices de los estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.
- Análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los DOS últimos ejercicios económicos, se reflejan así:



<b>INDICES</b>	<b>2004-12-31</b>	<b>2005-12-31</b>
<b>Razón Corriente:</b>		
<i>Activo Corriente/Pasivo Corriente</i>	1.349	1.395
<b>Razón de Deudas</b>		
<i>Deuda Total/Patrimonio</i>	1.981	2.082
<b>Porción de Caja:</b>		
<i>Caja /Pasivo Corriente</i>	0.583	0.983
<b>Razón de Utilidad Neta</b>		
<i>Utilidad Neta/Ventas Netas</i>	0.094	0.103
<b>Rentabilidad del Capital:</b>		
<i>Utilidad Neta/Patrimonio</i>	0.328	0.287

- *Los Estatutos Sociales no contemplan la exigencia de garantías para los Administradores.*

*En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa. El informe presentado por la Administración se ajustan a las normas legales y estatutarias.*

*Atentamente,*

*José A. Valarezo Guin*  
 José Valarezo Guin  
**COMISARIO PRINCIPAL**

